

EGUZKIA SARTZEAN.¹

Aditzen det nola duten errechiñol
 Maiteak kantatzen larros-artean;
 Argiya dijoa gichitzen polliki,
 Urrez apaindurik an Sartaldean.

Osto ta, belarren, erreka biziyen
 Surmurrak dirade non nai entzuten;
 Apenin-urdinak an ageri dira,
 Larros-jantziya du Zeruak galtzen.

¡Bakartasun eta pake santu ontan
 ¡Ai! entzungo banu amaren boza!
 ¡Bein bakarrik, bada, zu berriz ikusi,
 Amacho, naiz gero geldi ni illotza!

Baña mundutikan joan ziñan, amacho;
 Zure itzik ez det entzungo emen!
 Arbolak, mendiak, larrosak dijóaz
 Nere biotzaren eran gaututzen.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

(1) Traducción de la lindísima poesía italiana «Tramonto,» del Sr. D. Domenico Maery-Correale, que forma parte de las versiones de aquella tierna composición hechas á diferentes idiomas, y colecciónadas en edición esmerada, salida á luz de las prensas del Establecimiento tipográfico del Asilo de sordomudos de Siena.



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

Comisión de la Exposición Histórico-Americanas de Madrid para el cuarto centenario del descubrimiento de América.

C I R C U L A R.

Se apresta España á conmemorar con inusitado esplendor uno de los acontecimientos más gloriosos y trascendentales de la historia universal: el descubrimiento del Nuevo Mundo, hace cuatro siglos verificado merced á la fe inquebrantable, á la decisión sin límites y á la grandeza del alma del inmortal Colón.

El Gobierno de S. M., propenso siempre á enaltecer las glorias patrias, y natural iniciador de toda empresa en que por manera oficial y solemne se trate de hacer ver á la faz de las Naciones la parte importantísima que cupo á nuestros mayores en aquel suceso extraordinario, que borró los antiguos límites del mundo, ha dictado varias disposiciones encaminadas á que el cuarto centenario del descubrimiento de América, cuya celebración ha de efectuarse en el próximo año de 1892, sea digno de la magnitud del hecho histórico que lo motiva, y no desdiga de lo que en justicia debemos á la veneranda memoria de aquellos esclarecidos varones que, lanzándose en frágiles carabelas á través las soledades del Océano, conquistaron

á la civilización cristiana y española territorios extensos y feracísimos, donde los ríos eran como mares y los montes veneros de plata, y donde parecían traducirse en realidad viva las fábulas y sueños de la edad de oro que nos pintaron los antiguos.

Uno de los asuntos á que ha consagrado preferente atención el Gobierno de S. M., es la organización de una Exposición Histórico-Americanica que habrá de celebrarse en Madrid, y en que se exhibirá toda clase de objetos americanos que dén á conocer el estado en que se hallaban los pobladores de América en la época del descubrimiento de este Continente y en las de las principales conquistas europeas hasta la mitad del siglo XVI, agrupándose al efecto todo aquello que concurra á dar idea del origen y progreso de la población americana, en todos sus aspectos etnográfico, arqueológico, industrial y artístico.

De esta suerte vendrá la Exposición á ser un Museo arqueológico americanista, y en ella podrá ver el estudioso trazada la historia de la civilización del Nuevo Continente, no con palabras voladoras, sino con artefactos y objetos diversos. Ancho campo se ofrece con ello á la actividad de los doctos que quieran juzgar recta e imparcialmente los beneficios inestimables que España prestó á la causa de la humanidad, al arrancar á la barbarie ó á una civilización rudimentaria aquellos vastísimos imperios, que puso á la sombra regeneradora de la Cruz e iluminó con los reflejos de la cultura europea.

Para el mejor éxito de esta Exposición, y para facilitar la concurrencia de objetos y aumentar así la importancia de tan interesantísimo certamen, se han constituido en todas las provincias, bajo la presidencia de los respectivos Gobernadores, Comisiones encargadas de difundir el conocimiento de las disposiciones que se dicten relativas á la citada Exposición, y de poner en planta todos los medios que se estimen más oportunos y acertados para el logro de las nobilísimas aspiraciones que han dado origen al proyecto de que se trata.

La de Guipúzcoa, que ya por medio del Boletín Oficial de la Provincia, ha hecho llegar á noticia del público las disposiciones acordadas, respecto á este punto, por el Gobierno de S. M. y por la Delegación General constituida en Madrid, se cree hoy en el deber de dirigir un entusiasta llamamiento á los señores Alcaldes de los pueblos de la Provincia, y excitarles á que, favoreciendo cuantas investigaciones sean necesarias á este fin, promuevan y fomenten la concurrencia de objetos á la mencionada Exposición.

Bien se nos alcanza la dificultad de que, por las especialísimas circunstancias de este país, y por el carácter que han de revestir los objetos que se presenten en la Exposición, sea grande el número de los que pueda enviar esta Provincia. Pero es de esperar, con todo, que no sea Guipúzcoa la más desfavorecida entre todas las provincias españolas. No son muchas las que pueden ostentar timbres tan gloriosos como los que ella alcanzó por el papel que sus hijos ilustres desempeñaron en el descubrimiento y colonización del Continente americano.

Varias son las causas que contribuyeron á ello. Desde remoto siglo fué Guipúzcoa fecunda en esforzados hombres de mar: ya en la Edad Media los intrépidos hijos de esta costa disputaban á los hielos el dominio de los Mares boreales, y un historiador ruso, Karamsin, afirma que llegaron en su arrojo, no sólo al Norte, sino también al Mediodía y al Oriente, penetrando hasta los últimos senos del Mar Negro. A medida que avanzan los tiempos y se anuncian los albores del Renacimiento, la audacia de los guipuzcoanos extiende el círculo de sus empresas navales. Y sin que hagamos hincapié en la tradición que atribuye á Juan de Echaide el descubrimiento de la isla de Terranova, nos consta de una manera positiva que no fueron extraños los hijos de este país á la conquista de Canarias.

Cuando llegó la época dichosa del descubrimiento del Nuevo Continente, circunstancias especialísimas propendían á aumentar el número de guipuzcoanos que tomase parte en las memorables empresas que siguieron á aquel faustísimo suceso. Poco hacía que aquí se habían pacificado los bandos oñacino y gamboino, que por largo tiempo asolaron y ensangrentaron el país: los ánimos avezados á la lucha, y reñidos con todo linaje de trabajo tranquilo y reposado, necesitaban un campo en donde desplegar sus fuerzas y ardor bélico; y este campo fué el que les abrió el descubrimiento de América. Entonces fué la audacia noble y santa, puesto que se empleaba, no en arrebatar la vida á seres humanos, sino en domeñar á los desencañados elementos: dura labor ciertamente, pero laudabilísima y gloriosa, y coronada por los esplendores de una victoria segurísima, puesto que, aún el vencido en aquella titánica contienda, resultaba vencedor en cierto modo, porque dejaba franco el sendero por donde otro alcanzaría la realización del fin que á él no había sido dado conseguir.

Vióse entonces algo tan estupendo, que nos parecería producto de la fantasía, si testimonios irrecusables no comprobaran su certe-

za. Hervía toda alma española en sed de lo maravilloso y de lo extraordinario, y nada le arredraba: ni la fragilidad de las embarcaciones, ni lo incierto de la ruta, ni el furor de las tempestades, ni los rigores del clima. Encendía á aquellos hombres el anhelo generoso de extender los dominios de la Cristiandad y de la Patria, y ante este anhelo sagrado sacrificaban toda conveniencia personal, y despreciaban todo peligro.

En aquel grandioso cuadro, para cuya reproducción resulta pálido todo color, no se esfuma ni se desvanece la figura de los hijos de Guipúzcoa. Montaña y costa emulaban en bizarro empeño de dar á la patria denodados conquistadores, hábiles y peritísimos cosmógrafos, misioneros celosos é infatigables que hacían resonar el *Aurrerá euskaro* en las playas más remotas, en medio de las selvas más apartadas de todo comercio con el mundo, y en las cumbres de las más gigantescas cordilleras.

Apenas hay pueblo de Guipúzcoa que no se enorgullezca con el recuerdo de algún hijo suyo que, bien en el descubrimiento, bien en la colonización de América dejó imperedera memoria de su heroísmo ó saber, de su firmeza ó caridad. Guetaria ostenta como uno de los títulos más excelsos de su no despreciable historia el ser cuna de Juan Sebastián de Elcano, á quien estuvo reservada la dicha de ser el primero que rodease la tierra. Villafranca se honra con el nombre de Fray Andrés de Urdaneta, varón ciertamente extraordinario, verdadero prodigo de la naturaleza por su asombrosa aptitud para empresas varias y diversísimas: arrojado y sereno en los peligros; maestro en el arte de la náutica, «haciendo ventaja á cuantos á la sazón vivían,» según el cartujo D. Esteban de Salazar; sagaz y prudente como político; dotado como misionero de cualidades evangélicas para atraer á los indios al gremio de la Iglesia. Zumarrága tiene á gala el evocar la memoria de Miguel Lopez de Legazpi, esclarecido compañero de Urdaneta; dechado de colonizadores, y que antes de su salida para el archipiélago filipino había ejercido en México el cargo de Alcalde ordinario. Del célebre puerto de Pasajes, punto de partida de muchas é importantes flotas, salió aquel Martín Cotillo que, obedeciendo á la tradición de un espíritu caballeresco, bautizó con el nombre de Marigalante, en recuerdo de su esposa, á la isla que descubrió en el mar de las Antillas. Natural de Vergara era el arriesgado Domingo de Irala, explorador de las orillas del Paraná, fundador en cierto modo, del dominio de los españoles en el Paraguay. En Azpeitia vió la luz de la vida D. Martín García de Loyola, gobernador general de Chile, que unió su sangre

á la de los Incas, casándose con una sobrina del príncipe Inca del Perú. Elgueta vió nacer en su seno á Diego de Ibarra, que contribuyó de tal suerte á la conquista de la Nueva Vizcaya, que D. Luis de Velasco, célebre virrey de México, no dudó en darle su hija en matrimonio, como prueba de la alta consideración en que tenía sus relevantes cualidades. De Eibar procedían Francisco y Martín de Ibarra, que tomaron una parte principalísima en esta conquista. Zumaya envió al Nuevo Mundo á Baltasar de Echave, hombre cuyo mérito es muy superior á su fama; oidor de la Audiencia de México á fines del siglo XVI y principios del siguiente; escritor de no vulgares dotes; docto conocedor de su nativa lengua bascongada; pintor aventajado, que difundió en Nueva-España la afición al arte de Rafael y de Murillo, y fué cabeza de una escuela pictórica no indigna de mención. Rentería cuenta en el número de sus hijos beneméritos á Martín de Zubia, famoso por la extensión y profundidad de sus conocimientos cosmográficos; alma de una expedición que en 1581 se organizó en Sanlúcar de Barrameda para el Estrecho de Magallanes. Pero ¿á qué continuar esta enumeración, si no hay memoria de hombre que baste á recordar á todos los guipuzcoanos dignos de figurar en ella?

Tanta y tan importante cooperación prestada por los hijos de Guipúzcoa á la conquista del Nuevo Continente, nos hace abrigar la confianza de que en los pueblos de donde fueron naturales se conservará algún recuerdo suyo que pueda dignamente figurar en la Exposición que se proyecta. Y si no en los pueblos mismos, en los santuarios de este país, ó en alguna ermita antiquísima, á donde como prenda de su devoción acendrada y trofeo glorioso de sus expediciones, trajeran aquellos hombres valerosísimos algún objeto del Nuevo Mundo á cuyas playas habían arribado.

La esperanza que abrigamos no nos parece infundada. El testamento de Elcano, documento sobre toda ponderación curioso, nos refiere las mandas que aquel ilustre guipuzcoano hizo á varios santuarios de la Provincia: entre ellos aparecen la Iglesia parroquial y las diferentes ermitas que á la sazón había en jurisdicción de Guetaria: el santuario de Nuestra Señora de Iciar, el de Guadalupe en Fuenterrabía, el de Aránzazu, el de Irúnuranzu, el convento de franciscanos de Sasiola, la basílica de Santa Engracia en Aizarna, y la ermita de San Pelayo en Zarauz. Aun cuando todos los legados de Elcano se reducían á donativos en metálico, bien pudo alguno de los que por entonces más se singularizaron en la exploración de las costas ó de las selvas del interior de América, ofrecer á la bendita

imagen á cuyo amparo discurrieron plácidos los dulces años de su infancia, objetos arrancados de aquella tierra cuya dominación les había costado tanto prodigo de valor y de heroismo.

Razonable conjetura parece cuando menos ésta. La fe de aquellos hombres era tal, que no la apagaban; ni entibiaban siquiera, los azares de la vida y el tráfago del mundo en que constantemente se veían envueltos; y en los momentos de peligro, cuando la mar parecía querer sumergirles en sus profundos abismos, ó el clima insalubre les ponía á las puertas de la muerte, volvíanse con amor los ojos de su espíritu hacia aquella modesta ermita ó recogido santuario á cuya sombra habían aprendido á halbucir las primeras oraciones.

Las somerísimas indicaciones que acaban de hacerse, pueden servir á los señores Alcaldes de guía en sus investigaciones, que esperamos no han de ser del todo infructuosas, y cuyo resultado se servirán comunicar á esta comisión antes de fin de Julio próximo. Es inútil encarecer la importancia moral que entraña el asunto: basta la discreción y el patriotismo de los señores Alcaldes para que desde luego coadyuven á la realización de esta idea por todos los medios que tengan á su alcance, excitando, al efecto, el celo de las demás autoridades, recabando su valiosa colaboración, y constituyendo, si lo creyeran necesario ó conveniente, Juntas locales que dirijan los trabajos encaminados á este fin, y favorezcan toda iniciativa particular.

Asimismo se recomienda á los señores Alcaldes que se dignen organizar Juntas locales que promuevan la concurrencia de productos á la Exposición de Artes é Industrias de las provincias españolas y ultramarinas de España y Portugal, que con el propio objeto de solemnizar el Cuarto Centenario del descubrimiento de América está preparando la sociedad «Unión y Fomento.» Oportunamente se enviará á todos los pueblos el Reglamento de esta Exposición y cuantos datos y documentos sean útiles á quienes quieran concurrir como expositores.

San Sebastián 23 de Junio de 1891.—El Gobernador presidente, Patricio Aguirre de Tejada.—El Secretario general, Carmelo de Echegaray.

ERROMAN!

POZA ETA MALKOAK.

(NERE BIOTZEKO ANTONIO ARZÁO-I)

Super flumina Babilonis illic sedimus et flevimus dum recordarremur tui, Jerusalem!!...

Erroman nago
 O! zer poza!
 Au da kristauak
 Gure erria!
 Ta jzer naigabe
 Ikastean
 Zer dan gertatzen
 Gure Erroman!
 Kanpotik dena
 Aunditurik
 Edertu, eta
 Obeturik,
 Fede bizia
 Ari da galtzen,
 Ta birtutea
 Da guchitzen
 ¿Eta poztuko
 Ote gera?
 Ez da betea
 Nere poza,
 Malko dario
 Biotzean

Gure Erroma
 Ikustean,
 Ez da kaletan
 Arkituko,
 Ez da plazetan
 Topatuko
 Erroma anziña
 Ta Santua,
 Apostoluak
 Fundatua.
 Emen eleiza
 Gañekoak
 Ta eleizacho
 Lurpekoak¹
 Esaten dute
 Milla aldiz
 Ez dala izango
 Ez, iñoz
 Erroma anziña
 Berrikua,
 Apostoluak
 Fundatua!!..
 Aita Santua
 Emen dago
 Aundi ta argia
 Gure Leo!
 A! berarekin
 Izango da
 Bai! betikoan
 Gure Erroma!
 Pioren autsak
 Dauzkagu emen
 Eta ditugu
 Beneratzen!²
 Ta berarekin

(1) Las capillas subterráneas de las Catacumbas.

(2) Las cenizas de Pio IX se conservan religiosamente en la Basílica de San Lorenzo mártir.

Denok gaude,
Gure biotzak
Bai! or daude!
Nerekin emen
Dago Ama,
Nere anayak
Ta familia,
Berakin ere
Bai! aundia
Da nere poza
Eta pena!
Ai! Jesús ona
Ez da agertzen,
Ez dute Jesús
Adoratzen!
Euskalerria!
Euskaldunak!
Biotz guztitik
O! maiteak,
Ai! zenbat malko
Begietan
Eta aranzak
Biotzean,
Denak zaituztet
Eskatutzen
Erregutzeko
Nereetaz,
Laster ditezen
Konbertitu
Ta Jesúsgana
Abiatu!
Denok Jesúsen
Biotzean
Izan gaitezen
An... Zeruan.

Pío M.^a MORTARA,
C. R. L.

TOLOSA.

RECUERDOS DEL DIA DE SAN JUAN.

I.

En gratísima compañía, antes de amanecer, dirigímonos por el Antiguo, pasando por Lasarte, Andoain, Villabona é Irura, para plantarnos en Tolosa, resultando una de las expediciones más bellas que imaginarse puede.

A derecha é izquierda, como guardados cuidadosamente tras el tul de los ramajes, nótanse blancos caseríos, moradas aún dé patriarcales gentes.

Salúdanos el crepúsculo, clareando lentamente el dia de San Juan. Labradores y muchachas avíanse á los prados y cortan ramos para con ellos *decorar* las ventanas y portales de sus casas, en honor al dia.

Los chicuelos cantan regocijados alegres coplas, impulsados por el dia del santo que se venera. Las *echeko-andres*, con colosales cestas sobre la cabeza, toman el camino del mercado, á la vez que desaparece la niebla que hasta hace poco nos envolvía.

Salúdase la gente que se cruza; y nosotros que atravesamos cubiertos bajo corpulentos y añosos chopos, somos iluminados por la luz del alba, que atraviesa paulatinamente por el rociado follaje.

A lo lejos óyense ya *irrintzis*, como señales preliminares de gran dia, los cuales mézclanse con el *arre!*, *arre!* de nuestro cochero. En este momento, para el coche que ocupamos y advertimos en un cristal

pintado de rojo la palabra PORTAZGO, que maldita la gracia que nos hizo.

Todo el camino que llevamos recorrido podria servir perfectamente como prototipo del paisaje euskaro, sublime como todo lo encantador y grandioso, como todo lo que hace sentir.

Altas montañas, bosques de encinas, robledales, manzanos, campesinos risueños á la vez que respetuosos, ermitas sobre pequeñas colinas, y como condensando este cuadro, serpentea graciosamente todos los valles el Oria, amenizado con el ruido de sus espumosas presas, refrescando dulcemente los hondas raíces de aquellos árboles.

Llegamos á Irura y el cochero, con excusa de que los jacos descansen un rato, aprovecha la ocasion para regalarse con un piscolabis.

Poco tiempo despues llegamos á Tolosa, capital de la antigua Guipúzcoa foral, y casi al mismo tiempo de nuestra entrada en la villa verificase el encierro de los toros que han de ser lidiados por la tarde; espectáculo ¿por qué no decirlo? que me causa verdadero pesar, y en el cual no se ven más que grandes reminiscencias del feroz y sanguinario expoliarium.

II.

Tolosa, patria de Andia, de Idiaquez, de Iurreamendia, de Martin de Anchieta y de otros preclaros varones, conserva aún su casta pureza euskalduna, que en todos tiempos ha sido envidiada por gentes extrañas.

Los tolosanos se han *echado* desde muy temprano á la calle con objeto de recibir mejor á los forasteros que llegan, siendo esta la causa del alborozo que se nota.

Despues de una general ojeada, emprendo caminito de Ibarra, pueblecillo frecuentado por paisajistas de gran valía.

Verdaderamente el asunto es digno de que lo tratara ayer el primoroso pincel del pobre Casimiro Sainz, y hoy podria ser honrado por la fina paleta del ilustre paisista Martin Rico, que seguramente, si conociera este lugar, habia de aumentar el ya largo catálogo de sus incomparables obras.

Despues de haber saboreado á mis anchas estos artísticos detalles,

plagados de belleza, torné á Tolosa, con objeto de asistir á Misa Mayor, cuya capilla dirigia el maestro Gorriti, una de las legítimas glorias artísticas del país bascongado.

Asiste el Ayuntamiento en tradicional procesión, acompañado de maceros, tamborileros y alguaciles de golilla. Tal es la gravedad de todos ellos que cree uno remontarse á épocas pasadas, pues apenas se se dirige nadie palabra alguna.

La iglesia de Santa María de Tolosa, es sin disputa uno de los mejores templos de Guipúzcoa. Verdad que en materia de monumentos arquitectónicos no tenemos verdaderas riquezas. Sin embargo, dicha iglesia es digna de distinción por su construcción sólida á la par que suntuosa.

Sobre el pórtico hay un San Juan, bastante bien ejecutado, por más que la figura resulta en actitud un tanto falsa y teatral; hállase engalanada con guirnaldas de flores naturales y fué esculpida por Santiago Marsili.

La iglesia hallábase totalmente atestada, pues apenas pude avanzar cuatro pasos de la puerta.

De mi reducido lugar pude observar que se compone de tres naves, descansando sobre columnas pertenecientes al orden Dórico.

Sobre los altares que pude ver también, de refinado gusto, destácanse bonitos capiteles Jónicos.

En las paredes existen cuadros, especie de *panneaux*, de regular ejecución.

Se deja ver asimismo un lienzo representando la Asunción de la Virgen, recomendable por su conjunto, pintado por D. Antonio Leandro de Zabala, profesor de dibujo que fué del Seminario de Vergara.

Fué restaurada esta iglesia por el conocido arquitecto D. Silvestre Pérez, y conservan en ella algunas buenas esculturas, debidas al cincel de D. José Piquer.

Tolosa, por la tarde, cambia de aspecto; á duras penas se puede pasar por las calles sin tropiezos, transita un sinnúmero de personas, espérase la hora de la corrida, que por cierto, estuvo expuesta á que se *aguara*.

El carácter de los tolosanos es afable, noble y sencillo.

Tolosa ha sido cantada en distintas épocas por los poetas, y en nuestros días por D. Antonio Arzácar, con el título *Tolosa-ri*.

He aquí una estrofa de la citada poesía:

Atzo eta gaur, gau eta egun
 Beti zaukazkit goguan,
 Beti! neretzat zaude ¡Tolosa!
 Gipuzkoako buruan;
 Buruan atzo, gure lengoko
 Lege santuen koruan,
 Buruan orain, lege ill aen
 Luze dijoan ¡proguan!

III.

Ya la noche nos cubre con su tenebroso manto, y en la misma
 gratísima compañía partimos camino de San Sebastian.

La risueña decoracion de la mañana ha cambiado totalmente.

No se ven blancos caseríos, y tampoco se aprecia la coloracion
 de los campos, ni la corpulencia de los chopos, ni el serpentear del
 Oria, ni el piar de los pájaros. Ya no son más que vagos recuerdos los
 sonrosados reflejos del diurno: hállase todo envuelto en la obscura
 gasa de un silencioso letargo; ya no se nota más que débilmente la
 arrogante silueta de ingente montaña. El rapazuelo que gritaba á la
 mañana, duerme sin pesares y rendido en su pequeño lecho; todo es
 calma; vénse lucecitas que se arrastran á los lados del camino, son gu-
 sanillos que parecen querer obsequiarno con sus débiles chispas; óyen-
 se á lo lejos los últimos *irrintzis* á guisa de epílogo de fiesta; y todo
 quedase en pausado silencio, tan tranquilo, tan reposado, que apenas
 parece haber iluminado jamás aquellos valles la luz del dia.

Solo anima aquellos lugares el ruido que producen los cascabeles
 de los caballos.

Llegamos á San Sebastian, con todos los recuerdos de nuestros her-
 manos de Tolosa, á los cuales les saludo con el alma desde el *choko* de
 nuestra querida Donostia:

Agur tolosarrak, urren arte,
 Izan zagun beti osasuna,
 Legortu ez dediñ gure zañak
 Duten odol eder euskalduna.

FRANZISKO LOPEZ ALEN.

San Sebastian, 24 de Junio de 1891.

GAZTEA ETA AGUREA.

(NERE ADISKIDE JOSÉ ZAPIRAIN ETA IRASTORZA-RI)

Egun sentiak Mayatza dituzu
 Guztiz atsegin, chito gozuak;
 Ikutuaz bat goiñean goiñetik,
 Eguzkiaren errañuchuak;
 ¡Zelan direan alegeretuten,
 Oyan dagozan mindun gaiñuak!
 Eta ¡ze zoli jagiten direan
 Bearrerako osasuntsuak!

Bizitzan bere ¡ze gozoak diran
 Gazteen egun Mayatz argiak!
 ¡Zelan geroko esperantza onak
 Poztzen dituan biotz guriak!
 Izar orretan josirik zintzoro
 Ekarten dabez euren begiak,
 Naiz da geyenez esperantzok izan
 Ames uts edo zorakeriak.

Zelako doe ederrak isurten
 Sortitzak ditu gazte denporan,
 Ze ikusgarri benetakoa dan
 Aurkitzen bada bakocha loran;
 ¡Ai ez balichat aldi ori baña,
 Zelan agertu alanche joan,
 Atzo ni izan arren lora arro,
 Ona gaur zelan zimel nagoan.

Ze alegere len bizi oi nintzan,
 Beti barreka negar bagea,
 Bizkortasuna gorputzean neukan
 Ta biotzean jolas gurea;
 Soñularia bere ni banintzan,
 Gozatan neban beti udea;
 Baña Mayatz au atsotu dan legez
 Ni bere nago gaur agurea.

Agur, betiko aurtengo Mayatza,
 Ta nire egun gaztetakuak,
 Agur zure gois chorrochiotsuak
 Ta nire lengo kanta soñuak;
 Sortitza laster abiauko jaku
 Egunak moztzen, luzetzen gauak,
 Edurtu baña, burua eustala,
 Denporea da niri Neguak.

Anchiña iges eban niretzako,
 Uda barricho atsegindunak,
 ¡Ai! ene orain, emon Abenduan,
 Bearko ditut oñatz astunak;
 Enituan nik gaztetan ikusten
 Zelan zirean zarren egunak,
 Gaur dakust negu gogotrak dirala
 Ta gazteenak Mayatz bigunak.

FELIPE ARRESE TA BÉITIA.



HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
 DE
SAN SEBASTIAN
 POR
D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION)

Habiéndose descubierto los mares de Terranova, y encontrádose en ellos mucha abundancia de ballenas, empezaron á encaminarse allí los marineros de San Sebastian y puertos inmediatos formando grandes armamentos, que salian los meses de Marzo y Abril y volvian por Octubre, enriquecidos con las grasas á que reducian la carnosidad de estas fieras marítimas. Los de Orio, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico en lo regular no se alejaban tanto, pero hacian sus expediciones á la entrada del invierno hácia las costas de Santander, Asturias y Galicia, donde mataban gran número de ballenas y regresaban á sus casas cuando apuntaba la primavera.¹ Entre estas ballenas se cogian algunas que llegaban á 40 codos, y habia ocasion en que de una vez se exprimian más de 140 barricas de grasa de 100 azumbres cada una, segun ordenanza de la Provincia, valiendo 20, 25, y 30 escudos de plata y el quintal de barbas 80 y 90 escudos.

(1) Doctor Isasti. Compendio Historial de Guipúzcoa.

La lengua de las ballenas solia destilar 4, 6 y 8 pipas de grasa que se aplicaban en algunas partes á la Parroquia, como sucedia en Guetaria, y en otras á la Cofradía de mareantes, como en San Sebastian. Estas grasas, ó saín, no solo se introducian en Nabarra, Castilla y Aragon para el alumbrado y fábricas de paños, sino que se enviaban tambien á Inglaterra y Paises-Bajos. Su destilacion se hacia, ó bien dentro de los mismos bajeles, ó bien en los hornos, que á ese fin estaban construidos en los muelles, y por ordenanza de San Sebastian del año 1415 se mandaba no se hiciese otra destilacion dentro de los muros. «Otrosi ordenamos que qualquier que dentro la cerca de esta dicha Villa hiciese Lumera que pague por cada vegada que ficiere la dicha Lumera etc.» Era tan frecuente la matanza de ballenas, que solo la villa de Guetaria contribuía todos los años al Rey con la mitad de una de ellas, cuyo reconocimiento despues llegó á hacerse á los Prebostes de San Sebastian segun instrumentos que refiere haber visto Domingo Lizaso.¹ La villa de Zarauz, conforme su fuero antiguo, que le dió el Rey San Fernando, tambien presentaba al Monarca de cada ballena una tira ó tajo de la cabeza á la cola «et si mactaveritis aliquam Ballenam, detis mihi unam tiram à capite usque ad caudano, sicut forum est.»

Hallábase muy decaida el año 1612 la pesca de ballenas en los Bancos de Terranova á resulta de haber abandonado aquellos mares estos cetáceos, que acosados con la muchedumbre de matadores, que los perseguian, mudaron su domicilio á otros comederos; y teniéndose noticia por algunas conjeturas de la grande abundancia con que inundaban dichos monstruosos peces las costas de Groenlandia septentrional á la Noruega, arribó allí un navío de San Sebastian subiendo hasta los $78\frac{1}{2}$ grados de altura, y habiendo hecho una gran matanza de ballenas, volvió á San Sebastian y estimuló con este hallazgo á varios vecinos de ella, y de otros puertos de Guipúzcoa para emprender otra igual jornada. Con efecto, se aprestaron por Abril de 1613 doce pequeñas embarcaciones con destino á aquellos remotos climas, y despues de llegados los marineros al paraje señalado, tropezaron con dos galeones ingleses de más de trescientas toneladas pertrechados de artillería, y no obstante ser tiempo de paz, fueron tratados indigna-

(1) Nobiliario manuscrito de Guipúzcoa, tomo 2, pág. 2. Casa solar de Engomez.

mente, apoderándose los ingleses de todos los aparejos que llevaban para la pesca y forzándolos á que, como esclavos, continuasen dicha pesca en beneficio de los mismos ingleses, sin más miramiento á las patentes, que manifestaron del Virrey de Nabarra y Capitán General de Guipúzcoa D. Alonso de Idiaquez; ni respeto al derecho de las gentes, que previene la libertad de navegacion en regiones no sujetas á la jurisdiccion de ningun monarca, cuales eran los mares de la Groenlandia. De este atentado insolente de los ingleses, quienes querian justificar semejantes violencias con órdenes afectadas del Rey Británico, el cual no tenia algun imperio en dichos mares, resultó á los nuestros la perdida de 200.000 ducados, de que se podrá inferir lo pingüe que seria al país este importante ramo de comercio, en el cual y en la pesca del bacalao se empleaban hasta dos mil marineros. San Sebastian y Guipúzcoa resentidos de unos excesos tan capitales que ejecutó el despotismo de los ingleses, entablaron recurso á Felipe III el siguiente año de 1614 para que proveyese su remedio, quejándose á la corte de Londres, y pidiendo se reintegrase los daños y se precaviesen estos en lo sucesivo. Hallándose Secretario de Estado D. Juan de Idiaquez aceleró cuanto pudo este negocio; mas no consta se hubiese conseguido la satisfaccion solicitada de los ingleses; solo se sabe que por los recursos del embajador de España en Londres D. Diego Sarmiento y Acuña dirigidos al Rey de Dinamarca Cristiano IV, permitió este monarca á los de San Sebastian y demás guipuzcoanos la matanza de ballenas en la Noruega, y aun los ingleses condescendieron en ello segun una carta escrita por el citado Embajador á D. Juan de Arbelaitz en 26 de Mayo de 1616. «La embié á Vn. (le dice) la carta que me escribió el Rey de Dinamarca, sobre lo que fué Miguel de Erasso, que me parece ha negociado bien, y para que sea mejor, le he enviado nuevas cartas. Los de aquí entiende holgarán consentir que los de San Sebastian vengan á la pesca, como se les haga algun reconocimiento. Dado he quenta de ello al Rey nro. señor por que de otra manera no me ha parecido que es bien hacel». Al mismo tiempo escribió el propio Embajador á San Sebastian desde Londres, sobre que un tal Juan Smitd, inglés, estaba determinado á acompañar con dos ó tres navíos suyos á los que el Rey ó la Provincia de Guipúzcoa enviarasen al reconocimiento de ciertos parajes, donde se pudiese hacer pesca, á cuyo fin remitía dicho Ministro un libro dispuesto por el

mismo Juan Smitd para facilitar las operaciones de la expedicion que se intentaba emprender.

Se sabe que, sin duda á resulta de estos antecedentes, se hallaban pujantes la matanza y comercio de ballenas el año 1625 en que se aprestaron para Terranova, y otros destinos en el puerto del Pasaje 41 navíos con 298 chalupas y 1475 hombres, para cuyo consumo eran menester 3680 barricas de sidra, y entre estos bajeles, que tambien iban á emplearse en la pesca de bacalao, se comprendian algunos de la provincia de Labort, que segun tradicion aprendieron de los nuestros el manejo del arpon, y el modo de salar y airar el abadejo. Por fatalidad de tiempos llegó á padecer bastante decadencia la pesca y tráfico de ballenas hacia el año de 1643 en que se remitió al fiscal del Consejo una instruccion sobre el restablecimiento de las expediciones á Terranova y Noruega, donde se expresaba que años atrás solian salir hasta veinte navíos, solo de San Sebastian y Pasajes, destinados á aquellos mares, y para dar principio á dicho restablecimiento zarparon del mismo San Sebastian el citado año de 1643 tres bajeles de 300 toneladas, dos de 250 y uno de 150, y para fomentar este giro se acordó no se introdujesen en Bizcaya grasas de la provincia de Labort por no perjudicar á las de Guipúzcoa como se observó puntualmente segun carta escrita á San Sebastian por D. Diego Hinojosa, Veedor del Almirantazgo de Bilbao, á 3 de Septiembre de 1645, donde satisfacía á la queja de dicha Ciudad sobre haber llevado una pinaza de San Juan de Luz á Portugalete algunas partidas de saín, que de resulta fueron embargadas por el mismo Veedor.

Mucho es lo que se ha apurado en el siglo presente la restauracion del comercio de ballenas, especialmente los años de 1728 y 53, bajo el ministerio de D. José Patiño y del Marqués de la Ensenada. En el de 1732 nombró el Consulado de San Sebastián los Directores y demás empleados para una nueva Compañía Mercantil de Ballenas; extendió varios reglamentos concernientes á su gobierno económico con un papel acerca de las ventajas que provendrian al país del restablecimiento de dicha Compañía. La Provincia y Ciudad aprobaron los planes del Consulado y aquella hizo recurso al ministro D. José Patiño; pero por desgracia aun no hemos logrado el cumplimiento de estos plausibles intentos con la extension que se deseaba, aunque se habian fundado acciones de cerca de un millon de reales, cada una de cien escudos de plata de 15 rs. vn. en el dicho año de 32.

A la verdad ¿qué utilidades no redundarian de ello al comercio de San Sebastian y á los pueblos marítimos de la costa de Guipúzcoa, que desde que se abandonó la pesca de bacalao y ballenas, se hallan en un lamentable estado, disminuida su poblacion, abatidos sus moradores, arruinados sus edificios, causando desconsuelo y lástima á los que los miran, oprimidos de miseria sin que se vean en sus puertos sino algunas lanchas de pobres pescadores? Ciertamente es fatalidad, que acercándose muchas veces varios cetáceos á nuestras costas, como provocando la intrepidez de los marineros, anden enseñoreándose en el Océano, y cerca de las barras, haciendo burla de su inaccion, y de que hasta los pertrechos y arpones estén entorpecidos y embotados con la roña. Es verdad, se matan ballenas; pero esta costumbre solo conserva tal cual pueblo, y son pocas las que no eluden la corta industria de los marineros. Guipuzcoanos! Guipuzcoanos! ¿quereis ver floreciente vuestro comercio y restablecida la felicidad de vuestras Repúblicas marítimas? Deseais que vuestra marinería recupere aquel vigor antiguo y la opulencia con que, aun despues de retirada de su ejercicio por una cansada vejez, pasaba los últimos dias con sosiego y abundancia en sus hogares rodeados de una familia acomodada y sin miseria? El remedio está en la mano. No hay sino pensar en hacer revivir la animosidad de nuestros antepasados, que sin perdonar á trabajos ni peligros empleaban su industria en la continua navegacion y pesca. Por fortuna, ya asoman algunas esperanzas de que vuelva á restablecerse nuestra anterior constitucion marítima; ya por los progresos, que s: pueden prometer de la nueva compañía nacional, que ha enviado desde San Sebastian á las costas de la América meridional algunas goletas con destino á la matanza de ballenas, cuya abundancia en aquellos mares está acreditada; ya tambien por el celo con que la casa de Contratacion de la misma Ciudad ha fomentado desde un año á esta parte el ejercicio de la pesca construyendo varias lanchas por suplir el poco caudal de los marineros que con este beneficio han acudido aun de otras partes, fijando su residencia y la de sus familias en San Sebastian mismo.

Hallábase muy decaido el comercio de San Sebastian en el reinado de Carlos II, por haberse trasladado la mayor parte del tráfico á las Repúblicas de Bilbao y Bayona, de las cuales la primera se había hecho un pueblo poderoso atrayendo á sí todo el tráfico de los pueblos comarcanos segun se insinúa antes, y la segunda, Ciudad marítima

ma de espíritu comerciante y conocida desde la dominacion de los Reyes de Francia de la raza Merovingiana y Carolina, cada dia habia ido levantándose á su mayor pujanza. Para remediar esta decadencia del comercio de San Sebastian, se solicitó erigir una casa de Contratacion y Consulado á semejanza de las de Sevilla, Burgos y otras nacionales, que en varios tiempos se habian ido formando con acrecentamiento del mismo comercio: en efecto, se obtuvo Real despacho en 19 de Septiembre de 1682 para el establecimiento de esta sociedad mercantil, donde se hubiese de dar expediente á cuantos negocios ocurriesen entre comerciantes sobre tráfico. A ese fin se le dió facultad de nombrar cada año un Prior y dos cónsules, con otros empleos subalternos. El Juzgado de comercio reside en aquellos con los mismos poderes amplios de que está revestido el Consulado de Bilbao, segun leyes de la nueva Recopilacion. Son grandes las ventajas que ha acreditado este Cuerpo á la reputacion del comercio de San Sebastian. Así lo acreditan la conservacion del muelle y del puerto, cuya obra tan magnífica y de difícil construccion segun se ponderó y lo acreditó Oyenart,¹ siendo siempre batida con incesante accion y reaccion del mar, y violencia de sus resacas, necesita un continuo cuidado; el nuevo fanal construido modernamente sobre una torre en el monte de Igueldo, cuya luz, distribuida en 24 pabilos de reverbero, se alcanza á nueve leguas dentro del mar, evitando varios naufragios, que sin este auxilio serian inevitables en las noches más tenebrosas del invierno, no bastando el horrible bramido de las olas que revientan en la costa para apartar los bajales del peligro de estrellarse contra peñas: fanal que una de las Gacetas de 1778, en que se erigió, le hacia superior á otro que entonces se ejecutaba en París de orden de la emperatriz de Rusia para el mar Báltico, y á otros que se conocian en Europa, sin embargo de que dificultaba penetrarse á tanta distancia la accion progresiva de la luz artificial; como que esta experiencia excedia los cálculos de la óptica, y del reflejo de dicha luz artificial. Nada diré del nuevo proyecto concebido por el mismo Consulado sobre abrir una

(1) Oppidum ipsum hoc nostro seculo, licet non ad modum amplum, cultu tamen atque elegantia commendatur, estque civibus frequens et portu commodissimo munitum, qui mercatores navegantes ad se allicit, nec securam modo navibus stationem hoc munimento, sed ipsis etiam mercatoribus commercij exercendi facultatem præstat propria situs opportunitate, cum in confinio pene Galliæ atque Hispaniæ iaceat. (Not. Vascon. lib. 2, cap. 8.)

magnífica dársena, la cual se había de construir cerrando el bocaron que hay entre la isla de Santa Clara y la montaña de Igueldo, de manera que se espaciasen las aguas, por no encontrar desahogo en esta barrera, hacia las lagunas y juncales de tras el Antiguo, al sud-oeste de la Ciudad y rodeados por todas partes de montes para la estacion segura de bajeles, aun de mayor porte; bien que no es nueva esta idea, y ya le había sugerido el año 1636 D. Pedro de Tejeira, facultativo portugués, y aun anteriormente se había pensado en ello. El Consulado había nombrado comisionados en 1775 para tratar de una obra tan soberbia y de romanos, y se pasaron oficios con S. M. por medio del Marqués de Grimaldi, y aun se sacaron trazas. En fin, los justos créditos que ha adquirido el Consulado de San Sebastian no se pueden conocer mejor, que mirando á la confianza que la Ciudad y Provincia de Guipúzcoa han hecho siempre de este Cuerpo, recurriendo al mismo en las empresas de la mayor importancia. El ministerio mismo sabe recomendar al celo del propio Cuerpo la ejecucion de los medios, que escogita para hacer feliz al país. El nuevo ramal del camino á Navarra ha acreditado modernamente cuánto prepondera el Consulado en el concepto de los ministros, que asisten cerca del Trono.

La famosa Compañía de Caracas establecida en San Sebastian por los años de 1728, nadie ignorá lo que promovió el comercio de América en los ramos de cacao, cueros y otras producciones de aquellas provincias, refrenando sobre todo el trato ilícito y contrabando de los extranjeros, en prueba de lo cual nos remitimos á los impresos apológeticos que dió á luz la propia Compañía contra sus émulos. A la verdad ninguno puede poner en duda que esta nueva asociacion fué importante á los principios, y por eso la recomendaron tanto los mismos publicistas,¹ pues los primeros ensayos para expediciones tan lejanas solo puede emprender un cuerpo formal de comercio, no basta en semejantes empresas las fuerzas y caudales de particulares, hasta que se les dé vigor reunidos en una masa comun bien dirigida; fuera de que la erección de la Compañía de Caracas desvaneció los designios perniciosos de la Holanda, árbitra entonces del precio del cacao, que se temía fuese en breve tan exorbitante, que sería menester pagar el quintal á cien pesos, y la equidad de la Compañía la moderó

(1) Olmeda. Dro. de Gentes. Elementos de Dro. público de paz y guerra. Lib. 1.º, parte 1.ª. cap. 13.

hasta bajarle á treinta, con universal beneficio de la nación, la cual acostumbrada al regalo de este exquisito género había hecho su consumo comun alimento necesario.

El referido año de 1728 se propusieron los primeros capítulos para el nuevo comercio de Caracas al Ministro D. José Patiño, que todos fueron aprobados y habiéndose congregado Junta particular de la provincia en Azpeitia, se arregló el establecimiento de la Compañía, que empezó á llamarse guipuzcoana de Caracas, en la cual el siguiente año de 1729 quisieron interesarse el Rey y la Reina con doscientas acciones de quinientos pesos, á cuyo ejemplo fueron imitando despues la provincia misma, San Sebastian y su Consulado. Desde la fundacion de la Compañía hasta el año de 1751 residió en San Sebastian su Direccion principal; pero en este tiempo se trasladó por orden de S. M. á Madrid, donde desde aquella época se celebraron las juntas de interesados y accionistas que hasta entonces solian ejecutarse en la sala consular del mismo San Sebastian; mas aun despues de esta revolucion siempre permaneció en dicha Ciudad una asociacion compuesta de Director, asistentes y otrcs subalternos dependientes de la Direccion de Madrid. Esta novedad pareció poco ventajosa á algunos, y por persuasion de D. Francisco Antonio de Oquendo se solicitó en 1754 que se restituyeye el cuerpo de la Compañía de San Sebastian por evitar los gastos que se asignaban de la multiplicidad de oficinas, empleados y sueldos, y por atender con más inmediacion al giro del comercio, pues se embarcaban y desembarcaban los géneros en el puerto de Pases, poco distante de San Sebastian y propio de ella. Ningun efecto tuvo esta solicitud, y la provincia recibió despacho de D. Andrés de Otamendi, secretario de S. M., quien respondió por ménos á los inconvenientes que alegaba Oquendo seguirse de la fijacion de la Compañía en Madrid. No obstante, siempre estuvieron las Gajas repartidas en Madrid, San Sebastian y Cádiz por la comodidad de los interesados, y desde estos dos puertos se hacia reparto de cacao á toda la península, aunque tambien solicitó Sevilla en 1738 se erigiese allí una lonja donde se vendiese el mismo género á cuenta de la Compañía. El giro de esta fué aumentándose tanto, y sus caudales se acrecentaron á tal suma que en 1753 se duplicaron las capitalidades de accionistas y posteriormente llegaron á triplicarse, á más de producir los réditos ordinarios. En fin, no se necesita expresar con individualidad los notorios progresos que fué haciendo esta Compañía hasta la época de su

decadencia; lo mucho que mudó de aspecto la provincia de Caracas por su establecimiento mejorando la labranza y cultivo de cacao y beneficio de azúcares, promoviendo la industria, dando nuevo esplendor á los pueblos de la Guaira, Puerto-Cabello, y á la misma ciudad de Caracas con la fábrica de sus templos y edificios y construccion de muelles y fortificaciones, aumentando las rentas de la mitra y catedral de aquel obispado, y acarreando al estado otras utilidades en aquellas remotas regiones. Ahora, habiéndose refundido dicha compañía en la de Filipinas desde el año de 1785 mantiene todavía su correspondencia con Venezuela y Maracaybo conduciendo los géneros europeos en varias fragatas que salen de Pasajes para aquellos destinos, y de regreso vuelven al mismo puerto con las producciones de América.

Por último, aunque es constante haber decaido sobremanera de años á esta parte el comercio de San Sebastian respecto al floreciente estado de pujanza que tuvo cuando se hacian las sacas de lanas por dicha ciudad, sin embargo es considerable el que hay de fierro, como se ve en las cantidades que entran en la Lonja y en tantos navíos que se cargan de este género para varias naciones siendo uno de sus ramos principales el de las anclas que continuamente se envian á los departamentos y otros destinos, de 50, 70, 80 y aun 90 quintales.

(Se continuará).



APUNTES NECROLÓGICOS.

D. ANTONIO MANUEL DE ARGUINZONIZ.

El país euskaro ha perdido á uno de sus hijos más amantes: el señor D. Antonio Manuel de Arguinzoniz, que falleció en Durango el 18 del mes actual.

Pertenecía el Sr. Arguinzoniz á una hidalga familia bizcaina, y ni por su rectitud, ni por su caballerosidad desmentia lo noble de su prosapia.

El padre del Sr. Arguinzoniz era uno de los patricios que más se singularizaron en la defensa de nuestras seculares instituciones durante el segundo tercio del presente siglo. Su voz fué siempre escuchada con respeto en las inolvidables Juntas de Guernica, y más de una vez su autorizada palabra alcanzó en aquellas gloriosas asambleas triunfos imperecederos, reservados á quien, como el Sr. Arguinzoniz, no tenía más sed que la de servir á su país, y para apagar esta sed ponía á contribucion sus facultades, que ciertamente no eran escasas.

Aún no se habrá borrado en la memoria de los Procuradores juntanos que todavía viven, el recuerdo de aquella venerable figura, tipo y dechado de euskaldunas por su energía física y moral, ni se olvidarán fácilmente los sacrificios que hizo en aras de su amor á Bizcaya, y los señalados servicios que prestó á la tierra bascongada, ya como Procurador en juntas, ya como Diputado general del Señorío, ya tambien como Diputado á Córtes, cargo que desempeñó varias veces con no poca honra suya y provecho de su país.

Digno hijo de tal padre, el Sr. D. Antonio Manuel de Arguinzo-

niz, cuya temprana muerte lloramos cuantos tuvimos la dicha de tratarle, estaba absolutamente identificado con los pesares y alegrías, temores y esperanzas del solar basco-nabarro: le inspiraban y enardecian los dos grandes sentimientos de nuestra raza, el amor á Dios y al suelo que nos vió nacer, y alejado, por temperamento y por tristes desengaños, de este horrido tumulto en que hierve y se agita la vida moderna, consagróse á la serena contemplacion de lo pasado, y emprendió una serie de trabajos históricos, cuyos sazonados frutos no hemos podido saborear, porque una muerte prematura ha venido á cortar en flor aquella preciosa vida, en que el país tenia puestas legítimas y consoladoras esperanzas.

Conocí á Arguinzoniz en las fiestas euskaras que, bajo los auspicios del sábio bascófilo Mr. Antoine d' Abbadie, y con la protección de la Diputacion bizcaina, se celebraron en la pintoresca y aristocrática villa de Marquina en Septiembre de 1883. Desde entonces me unían con el Sr. Arguinzoniz vínculos de dulce y cariñosa amistad, acrecentada con el trato y con la comunidad de sentimientos y de aspiraciones, y avivada en mí por la admiracion que me producian las dotes de saber y de modestia que aquel atesoraba, y que se revelaban hasta en los actos más insignificantes de su vida.

Quiso el Cielo probar el temple de su alma y la firmeza de su virtud, y envióle una tras otra desoladoras aflicciones. Todas las soportó con resignacion ejemplar el Sr. Arguinzoniz, pero su corazon quedó profundamente lacerado al verse privado de los seres cariñosos que más había amado en la tierra. Entonces se retiró á su tranquila soledad de Durango, y allí se consagró, con mayor ardor que nunca, al estudio, disponiendo materiales para esclarecer puntos de la mayor importancia, con la publicacion de una serie de monografías, que hubieran puesto de relieve las altas cualidades que en él resplandecian para el cultivo de la ciencia histórica.

Solo una parte muy reducida de la clara y poderosa inteligencia del Sr. Arguinzoniz puede apreciarse por la lectura de los escritos suyos que han visto la luz pública. Escasos son estos, y no los de mayor empeño de su autor. Fuera de artículos diversos, sobre varias materias, publicados en la prensa regional, solo conocemos una vindicacion que, impulsado por ardentísimo amor filial, escribió en 1888 para poner en su punto la parte que su ilustre y venerado padre tomó en los importantísimos sucesos que se desarrollaron en Bizcaya en la prima-

vera de 1872. Ni es este el lugar ni la ocasion de juzgar aquel libro: para que acerca de él y de los hechos sobre que versa pueda formularse un juicio definitivo, es necesario que el tiempo vaya amortiguando muchas pasiones, hoy todavía vivas y enconadas, y que la serenidad que trae consigo el contemplar cosas hace mucho tiempo acaecidas, infunda al ánimo el sosiego que es menester para no dejarse arrastrar por inclinaciones ménos rectas en la apreciacion de los sucesos históricos. Pero nadie, por poco benévolos que sea, podrá poner en duda lo noble de los móviles que impulsaron al Sr. Arguinzoniz á escribir aquella vindicacion: siempre es honroso para un hijo volver por la buena fama de su padre, y este fué el objeto que se propuso mi malogrado amigo.

Pero, como más arriba decimos, nada valen los trabajos que el público conoce, si se comparan con lo que aquel entendimiento, robusto de suyo y vigorizado por una no interrumpida gimnasia intelectual, y por vasta y bien digerida lectura, estaba llamado á producir en bien del país.

Traía entre manos el Sr. Arguinzoniz trabajos importantísimos, en cuyo desempeño se hubiera acreditado seguramente de maestro. Tenia para ello dotes preciosísimas: anhelo indeficiente de saber, criterio firme y seguro, sagacidad á pocos concedida, y ese especial privilegio de los nacidos para el cultivo de la historia, los cuales, por una á manera de intuicion, saben, á fuerza de bien encaminadas inducciones, encontrar, por oculto que se halle, todo aquello que les es necesario para la ejecucion de sus proyectos. Así, el Sr. Arguinzoniz, que hace tiempo acariciaba el pensamiento de esclarecer en una monografía, cuyo interés hubiera sido superior á todo encarecimiento, la participacion que las Provincias Bascongadas tomaron en la guerra contra la República francesa (1793-1795), habia acopiado materiales curiosísimos relativos á este punto, y recientemente llegó á averiguar que en poder de un conocido suyo existia un diario de operaciones de uno de los oficiales de aquel tiempo.

Con tales noticias y con las prendas de saber que el Sr. Arguinzoniz atesoraba, podíamos fundadamente esperar que la monografía que estaba preparando sería por todos conceptos notable, y vendría á llenar un vacío que se advierte en nuestra historia, necesitada de que entendimientos sanos y sin prevenciones ni prejuicios se dediquen á colmar diversas lagunas que en la misma aparecen, y á poner en su luz

puntos que aún permanecen muy oscuros, y son muy controvertidos, con razon ó sin ella. El asunto elegido por el Sr. Arguinzoniz era ciertamente de los más interesantes: aún no sabemos á punto fijo y con caractéres de certeza cuál es la verdad en cuanto se ha dicho relativo á aquella campaña y á la parte que en ella cupo á nuestro país. Varios ensayos se han hecho, laudables todos, para llenar este vacío; pero ninguno de ellos, á nuestro humilde juicio, conforme en este punto con el sentir general, puede llamarse definitivo. Urgía por lo mismo un trabajo que pudiera aspirar con justicia á este dictado; y el Sr. Arguinzoniz estaba en condiciones inmejorables para hacerlo. Pero su muerte prematura ha venido á truncar todos sus proyectos, y con ellos nuestras esperanzas.

No era ese el único trabajo á que, con infatigable asiduidad, se consagraba el Sr. Arguinzoniz. Sobre la base de una *Sinopsis histórica de Durango* que fué premiada en las fiestas euskaras que en 1886 se celebraron en la antigua Tavira, preparaba una obra intitulada *Durango y su merindad*. Para escribirla, había consultado multitud de libros y practicado muy serias investigaciones, y por las noticias que yo tenía, podíamos abrigar la confianza de que esta monografía hubiera puesto el sello á la reputación de su autor, y revelado, no sólo las valiosas prendas de su ingenio, sino también su hondo y entrañable afecto á la tierra nativa, y el dominio y soltura con que, como si fuera la suya propia, manejaba la lengua castellana, de cuyos secretos era poseedor, sin que en su prosa fluida, tersa, castiza y animada pudiese nadie transparentar que el autor no tenía por idioma de su cuna el de Cervantes.

Alguna vez me anunció también su propósito de dar á luz unos apuntes críticos de Llorente y sus impugnadores, con el principal objeto de dar á conocer al benedictino Fray Domingo de Lerín, quien, por encargo de la Diputación de Biscaya, escribió cuatro cuadernos que sirvieron al consultor Aranguren para su obra. Aranguren no citó al hasta hoy casi ignorado religioso por expresa voluntad de este, que sin duda temía las iras de Godoy. Dolia al Sr. Arguinzoniz que el nombre de Fray Domingo de Lerín yaciera sepultado en profundo olvido, pero causas que honran su delicadeza moral, y que no me parece discreto revelar, le habían detenido en su afán de popularizar la figura de un hombre, á quien todos los euskaldunas somos deudores de sincera gratitud.

Al bajar al sepulcro el Sr. Arguinzoniz, á la temprana edad de 37 años, se ha llevado consigo todos estos proyectos. Pero los materiales que él acopió y los trozos que tenía ejecutados, reunidos están, y es de esperar que no se pierdan, y que alguien se utilice de ellos en bien del país.

Hemos tratado de delinejar, en cuatro informes rasgos, la personalidad literaria del Sr. Arguinzoniz. Mucho valía en ese concepto el amigo á quien, con todas las veras de mi alma, dedico este humilde recuerdo; pero no valía ménos en su vida privada. Modelo de hijos, de esposos y de padres, amigo cariñoso, euskalduna entusiasta, cumplidísimo caballero cristiano, era querido y respetado de cuantos le trataban. Siempre se mantuvo viva en su alma la luz de la fe, y jamás se entibió la llama de la caridad. Generoso con todos, protector incansable de los desvalidos, apartado, á pesar de su posición, de los centros fastuosos, su vida entera puede sintetizarse en aquellas dos incomparrables palabras del Apóstol San Pedro: *pertransiit benefaciendo*; pasó haciendo bien.

¡Felices los que, al abandonar este mundo, pueden ostentar esa divisa consoladora!

Consagremos un sentido recuerdo á la memoria del Sr. Arguinzoniz, y honremos su nombre sirviendo con no desmayado celo y decisión los grandes ideales que fueron luz y encanto de su vida.

CARMELO DE ECHEGARAY.

San Sebastian, Junio de 1891.



Noticias bibliográficas y literarias.

Mr. Julien Vinson, conocido antes de ahora por su afición á los estudios euskáricos, de varios de los cuales ha dado cuenta la EUSKAL-ERRIA, ha publicado recientemente en París un libro muy curioso é interesante, titulado *Essai d'une bibliographie de la langue basque*.

Sintiendo ver en esta importante obra algunas reflexiones que no nos parecen propias de un trabajo de su índole, no podemos menos de consignar que hemos recibido con especial agrado el fruto de las pacientes investigaciones del Sr. Vinson, á quien debemos noticia de más de un libro curioso, escrito en nuestra lengua ó relativo á ella, pero cuya existencia había pasado hasta ahora desapercibida para nosotros.

Entre los datos de mayor interés que hemos hallado en el libro á que nos referimos, nos han llamado la atención los biográficos de Silvain Pouvreau, con quien no ha sido del todo justa la fama.

Hora es de que, emulando la conducta del Sr. Vinson, se consagre cada cual en la esfera de sus facultades á sacar á luz las venerables figuras de aquellos escritores que en los siglos XVI y XVII, cuando nuestra lengua milenaria era objeto de desdén y menosprecio, tuvieron la virtud de dedicarse á su estudio y de exponer sus excelencias en libros que no han alcanzado el renombre á que tienen derecho, siquiera sea por el desinterés y la generosidad de sus autores, los cuales se proponían, sobre todo, cumplir un honrosísimo deber de carácter filial.

¡Lástima es que estas reivindicaciones y esta resurrección de nom-

bres ignorados tú olvidados, haya de venir de fuera, de quienes como el Sr. Vinson, no han nacido en esta tierra que amamos con toda la efusión de nuestra alma!

¿Servirá de estímulo la obra del Sr. Vinson para que la dorada juventud de nuestro país, comprendiendo que uno de los placeres más puros y más intensos es el de hacer algo útil y provechoso á la patria, se dedique á laboriosas investigaciones cuyo fruto será, de seguro, gloriosísimo para la Euskal-erria? ¡Quiéralo Dios!

En tanto, enviamos al Sr. Vinson nuestro sincero parabien, pues digna es de admiracion y aplauso la constancia con que se ha dedicado á trabajos tan enojosos como los de investigacion bibliográfica, los cuales exigen una gran suma de paciencia y no traen aparejada utilidad inmediata.

PROYECTO LAUDABLE.

Lo es el que abriga la sociedad *Fomento de las Artes* de celebrar en esta Ciudad una Exposición Provincial, en el mes de Agosto próximo.

La falta de espacio nos impide reproducir el extenso Reglamento publicado al efecto, y damos las gracias á la expresada sociedad por el acuerdo con que se ha servido favorecernos.

A EMMA NEVADA.

Un dia Jesús Monasterio en Madrid; anoche la Nevada en San Sebastian: ambos me han sacado de este mundo; no lo olvidaré mientras viva.

Por lo que tenía leido acerca de Emma, sabía que se trataba de algo superior. Acabo de oirla, y no puedo resistir al deseo, que creo deuda, de trazar mi impresion en cuatro renglones.

Para *oir* á Emma debe uno purificar su alma, como cuando se dispone para escuchar á los ángeles en el Cielo. Y luego verla, cerrar los ojos, percibir aquellas notas purísimas, celestiales, y sumergirse.... y sumergirse más.... en ese abismo verdaderamente insondable de delicias, para despertar cual en vislumbre de la Belleza Absoluta, de Dios!

Peregrina criatura! Su paso por *Donostia* ha sido como una apari-
cion que nos llama á lo alto. Se desvanecieron aquellas notas, pero
por mucho tiempo creeré escuchar su eco al vagar por los montes, y
mis labios repetirán sin darme cuenta de ello... ¡admirable!

ANTONIO ARZÁC.

29 Junio 1891.



ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS.

	<u>Páginas.</u>
<i>Allegoria. — Antigüedades. — Arquitectura.</i>	
SAN SEBASTIAN.— <i>Antigüedades</i> , dibujo á pluma.	72-73
SAN SEBASTIAN.— <i>Antigüedades y recuerdos</i>	74
<i>Manterola-ri bere eriotzaren zazpi-garren urteurrenean</i>	
<i>Euskal-Erria-k</i> , dibujo á pluma	161
<i>La torre de Santiago en Bilbao</i>	283
<i>Apuntes biográfico-necrológicos.</i>	
<i>D. Nemesio Aurrecoechea O'Heine</i>	19
<i>D. Juan José de Jáuregui é Ibaceta</i>	63
<i>D. Ladislao de Velasco y Fernandez de la Cuesta</i>	77
<i>Le capitaine Duvoisin</i>	113
<i>D. Luis Diez de Güemes</i>	148
<i>D. Nicasio Lacalle y Lahidalga</i>	243
<i>D. José Gil y Fresno</i>	281
<i>D. Francisco Sanz de Frutos</i>	314
<i>El Dr. Landa</i>	340
<i>El Marqués de Valde-Espina</i>	376
<i>D. Ramón Brunet</i>	433
<i>D. Antonio Manuel de Arguinzoniz</i>	569
<i>Artículos descriptivos y de costumbres.—Vistas del país.</i>	
<i>Caserío GARAGORRI, sus armas y lápida</i>	8-9
<i>Recuerdos de San Sebastian. El valle de Loyola</i>	94
<i>Arriarán—Salvatore</i>	136
<i>De Madrid á Bilbao y San Sebastian</i>	152

	Página s.
<i>Un cachito de mi tierra</i>	353
<i>En Zarauz</i>	362
<i>Tolosa.—Recuerdos del dia de San Juan</i>	554

Curiosidades históricas:—Noticias bibliográficas y literarias

<i>Una obra curiosa</i>	162
<i>Documentos relativos á Guipúzcoa. Dos cartas importantes.</i> 180-181	
<i>Una carta del Rey Católico á Vitoria</i>	198
<i>Curiosidades bascongadas. Etimología de la voz «Bergara».</i> .	273
<i>Los Hidalgos de Mondragon.</i>	275
<i>Curiosidades históricas. Año 1612. Concesion de arbitrios hecha por el Gobierno para la construccion de un muelle á la entrada de Orio</i>	279
<i>Curiosidades históricas sobre la pesca en el Bidasoa. Representacion hecha en 11 de Setiembre de 1786 por la Ciudad de Fuenterrabia al Sr. D. Ventura Caro, Comisionado por S. M.</i> 380, 397 y	449
<i>Analisis del verbo bascongado, por D. Ezequiel de Echebarria.</i>	512
<i>Sobre huelgas</i>	520
<i>Essai d'une bibliographie de la langue basque, de Mr. Julien Vinson</i>	574

Euskalos ilustres.

<i>D. Ladislao de Velasco, retrato á pluma.</i>	76
<i>Mr. Duvoisin, id. id.</i>	112
<i>Malon de Chaide.</i>	244
<i>Aldamar</i>	261

Fábulas.

<i>Gizona eta chardielat (bascuence guipuzcoano)</i>	18
<i>Kalabaza eta baratzuriya (id. id.)</i>	56
<i>Katua eta sagua (id. id.)</i>	57
<i>Usoa (id. id.)</i>	58
<i>Zozoa eta usoa (id. id.)</i>	109
<i>Subia (id. id.)</i>	110
<i>Erliaik (id. id.)</i>	111
<i>Asto zuriya età asto beltza (id. id.)</i>	165
<i>Beorra eta otsoa (id. id.)</i>	167

	Páginas.
<i>Larrosa eta klabeliña</i> (bascuence guipuzcoano)	178
<i>Kirkirrak eta igelak</i> (id. id.)	209
<i>Bi zakurrak</i> (id. id.)	211
<i>Katua eta chakurra</i> (id. id.)	268
<i>Azeriya eta olloak</i> (id. id.)	269
<i>Astoa</i> (id. id.)	271
<i>Urolloa eta igela</i> (id. id.)	298
<i>Azeriya eta trikuba</i> (id. id.)	300
<i>Arza eta lapurrik</i> (id. id.)	302
<i>Kamelluba</i> (id. id.)	356
<i>Chimuba eta astoa</i> (id. id.)	359
<i>Akerra eta otsoa</i> (id. id.)	360
<i>Chimuba, azeriya eta otsoa</i> (id. id.)	444
<i>Arza eta otsoa</i> (id. id.)	446
<i>Chimuk</i> (id. id.)	460

Fragmentos filosóficos, religiosos y morales.

<i>Andra Maria</i>	317
<i>La santificacion de las fiestas. El voto de los sabios</i>	321
<i>Descanso del domingo</i>	373
<i>Al Corazon de Jesús</i>	509

Historia.

<i>Datos históricos referentes al Reino de Navarra.</i> 42, 289, 385 y	488
<i>Historia de la Ciudad de San Sebastian.</i> 118, 144, 189, 218,	
284, 426, 464, 504, 529 y	560
<i>Ama Birjina Aranzazu-koaren kondaira.</i> 481 y	523
<i>Gobierno Civil de la provincia de Guipúzcoa. Comisión de la</i>	
<i>Exposicion Histórico-americana de Madrid para el</i>	
<i>cuarto centenario del descubrimiento de América.</i>	
<i>Circular.</i>	545

Juegos florales euskaros.

<i>Juegos florales euskaros</i>	13
<i>Bilguma bereziaren egintza</i>	14
<i>Certamen literario y artístico en obsequio de N. S. la Virgen</i>	
<i>de Begoña</i>	187

Legislacion.	<u>Páginas.</u>
<i>La troncalidad en Bizcaya, estudio jurídico.</i>	22
<i>Ley 16, título 20 del Fuero de Bizcaya</i>	90
<i>De la condition de la femme mariée en Navarre d' après le Fuero général. (XIV.^e et XV.^e siècles). 326, 366 y . .</i>	402

Leyendas y tradiciones.

<i>La leyenda de Aitor. Los Várdulos. Gherekiz. La fiesta de la luna llena. El bardo improvisador</i>	33
<i>Antziñako Nafar-mendiko oroitz bat</i>	81

Literatura.

<i>Dos noches en tierra euskara, versión de una poesía báscóng.^a</i>	55
<i>El bascuence, traducción de un discurso.</i>	60
<i>Los Pirineos. 65, 97, 129, 169, 193 y</i>	225
<i>La hija del monte, versión de un idilio bascóngado.</i>	116
<i>Lo inolvidable.</i>	159
<i>Manterola! recuerdo.</i>	162
<i>El pescador y la sirena</i>	208
<i>El basco en América.</i>	257
<i>Lo Gayter del Llobregat</i>	304
<i>Un hombre agradecido.</i>	335
<i>El lema euskaro. Jaungoikoa eta Fueroak</i>	351
<i>La aldea dormida.</i>	378
<i>Los cantares de Trueba</i>	379
<i>Las tres etapas del gran tenor</i>	417
<i>Recuerdos bascóngados.</i>	434
<i>Angelus, traducción del bascuence</i>	458
<i>Sor Cecilia</i>	462
<i>El teléfono, poesía</i>	476
<i>Egun zorioneko bat Durango-n.</i>	»
<i>Visita de la Asociación Pirendáica. Discurso del Sr. D. Manuel Lizariturry</i>	513

Música.

<i>Leo de Silka.</i>	238
<i>A Emma Nevada</i>	576

Poesia bascongada.	Páginas.
<i>Larramendi-ko A. Manuel Euskara eroslea</i> (basc. guipuzc. ^o).	1
<i>Euskara Amari A. Larramendi-ren jaiotzako bigarren eun-kidan</i> (bascuence guipuzcoano)	10
<i>Aita Larramendi illezkorrari</i> (id. id.)	12
<i>Limosna</i> (id. id.)	30
<i>Chardiñ saltzallia. Gatzik gabia</i> (id. id.)	41
<i>Bi gau Euskal-lurrean</i> (id. id.)	54
<i>Mandataria</i> (bide berritan) (id. id.)	62
<i>Larramendi-ri-lora bat</i> (bascuence bizcaino)	70
<i>Bizi bedi A. Larramendi-ren izenet</i> (id. id.)	71
<i>¡Bakarrik!</i> (bascuence guipuzcoano)	89
<i>Neñka ta ni</i> (id. id.)	93
<i>Ikazkiñ baten neguko kejak</i> (bascuence bizcaino)	104
<i>Mendiko alaba</i> (bascuence guipuzcoano)	116
<i>Iruchulo</i> (id. id.)	133
<i>Ama eta lau aizpak</i> (id. id.)	140
<i>Uda berriya</i> (id. id.)	143
<i>Martin kantak saltzen</i>	150
<i>Nekazari-lanak</i> (id. id.)	155
<i>¡Ansi bat!</i> (id. id.)	184
<i>Ama Euskara</i> (id. id.)	196
<i>Berso-ñorta</i> (id. id.)	206-207
<i>Anets bat!</i> (id. id.)	229
<i>Jesus gure Salbagilleari</i> (bascuence bizcaino)	242
<i>Jesus ilbitzua</i> (id. id.)	251
<i>Neñka illa!</i> (bascuence guipuzcoano)	256
<i>Pistuera</i> (id. id.)	260
<i>Euskera-zale andi balen eriotzeagaitik</i> (bascuence bizcaino) .	274
<i>Lo!</i> (bascuence guipuzcoano)	313
<i>Lenengo komulgatzea</i> (id. id.)	338
<i>Batayoko aginduen berritzea, eta lenbiziko komunioaren oroiomena</i> (id. id.)	339
<i>Anayari ongi etorriya</i> (id. id.)	375
<i>Jesukristo gure Jaunari zeruratian</i> (bascuence bizcaino) . . .	396
<i>Etzait aztuko!</i> (<i>San Juan bezperako oroitza</i> (basc. guipuzc. ^o)) .	415
<i>Ama Euskara</i> (id. id.)	424
<i>Oroitzá</i> (id. id.)	457
<i>Agur Maria, Ama gurea</i> (id. id.)	475
<i>Biotzetik</i> (id. id.)	479

	Páginas.
<i>Elosegui-ko On José jaunari</i> (bascuence guipuzcoano)	495
<i>Bi kabiak</i> (id. id.)	503
<i>Ama bat bere aurratekin</i> (id. id.)	510
<i>Gonzagako Luis zori-aundikoari bere eriotzeko iru garren eun-aldian</i> (bascuence guipuzcoano)	518
<i>Promes bat</i> (bascuence bizcaino)	538
<i>Biñkiyak</i> (bascuence guipuzcoano)	541
<i>;Korapillua!</i> (id. id.)	542
<i>Eguzkia sartzean</i> (id. id.)	544
<i>Errroman! Poza eta malkoak</i> (id. id.)	551
<i>Gaztea eta agurea</i> (bascuence bizcaino)	558

Sección amena.

<i>¿Beaz orrela?</i>	96
<i>Eiztari azkarra</i>	128
<i>Arranderiyan</i>	160
<i>¿Iñillik?</i>	224
<i>¿Gorrá?</i>	288
<i>¿Bat edo bi?</i>	»

Variedades euskarras.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN.— <i>Morimiento</i> <i>habido durante el 4.º trimestre de 1890 y aumento que ha tenido en el 2.º semestre del mismo año</i>	16-17
<i>En justa correspondencia</i>	64
<i>La historia del frío.</i>	107
<i>Monumento á la memoria de Legazpi</i>	125
<i>En el Teatro Principal</i>	127
<i>Gratitud</i>	128
<i>Association amicale béarnaise et basquaise á París</i>	186
<i>El General Mitre en San Sebastian</i>	188
<i>Consistorio de Juegos florales de San Sebastian. Advertencia.</i>	224
<i>Un nombramiento acertado</i>	252
<i>Cuarto centenario del descubrimiento de América. Comunicación dirigida por el Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar al Consistorio de Juegos florales de San Sebastian</i>	254
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN.— <i>Movimiento</i> <i>habido durante el primer trimestre de 1891</i>	311

	<u>Páginas.</u>
<i>Un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento relacionado con el bascuento</i>	497
<i>La Asociacion Pirenáica.</i>	511
<i>Dialogo entre un celador de arbitrios de los nuevos y una ceresa de nuestras montañas.</i>	516
<i>Proyecto laudable</i>	575

FÉ DE ERRATAS.

Página	Línea	Dice	Debe decir
163	36	deficencias	deficiencias
249	6	opinin	opinion

Asimismo se han deslizado algunas otras, cuya escasa importancia habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.

Advertencia á los Encuadernadores.

Téngase especial cuidado en el cosido del libro al tratarse de las láminas dobles que aparecen en las páginas 8-9 y 72-73.

